



Curso Especializado

Regulación de
Campañas
Electtorales para
autoridades de
América Latina

Ciudad de México
28 de mayo al 1 de junio, 2012



**Curso Especializado sobre
“Regulación de Campañas Electorales”
para autoridades de América Latina**

1.	PRESENTACIÓN
2.	PROGRAMA
3.	CURRÍCULA DE LOS EXPERTOS
4.	PARTICIPANTES: DIRECTORIO, PERFIL Y EXPECTATIVAS
5.	ANEXO: CD CON LOS ENSAYOS Y PRESENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. PRESENTACIÓN

Consideraciones generales

La democracia electoral requiere de un constante perfeccionamiento y actualización para satisfacer las demandas de una sociedad moderna, de ciudadanos exigentes de sus derechos y de partidos políticos fuertes que disputan intensamente el acceso al poder político.

Ante este panorama, la organización de elecciones se ha convertido gradualmente en objeto de conocimiento y práctica especializada. Hoy día, los que estamos involucrados en la organización de elecciones no sólo nos encontramos con una práctica muy extendida y diversificada, sino muy compleja en su conducción para satisfacer los estándares internacionales universalmente reconocidos, en torno a elecciones libres, limpias, justas, equitativas y confiables.

Los estándares clásicos de la democracia electoral no han cambiado, lo que ha cambiado son los parámetros que se fijan para satisfacer esos atributos. Actualmente, las condiciones en que se desarrollan las competencias electorales exigen una actuación de mayor calidad a la autoridad electoral para cumplir dichos estándares. Se requiere de un esfuerzo de capacitación de los oficiales electorales, que sea acorde al nuevo contexto de exigencia política.

Los cambios registrados en la constante evolución de la agenda electoral demandan nuevas *aptitudes* (conocimientos, habilidades y destrezas) y nuevas actitudes (valores y conductas) de los responsables de organizar elecciones en el mundo.

Es necesario llevar a cabo una revisión y un ajuste periódico en temas tales como: la integración y actualización de los registros electorales; los mecanismos de votación y escrutinio; las campañas de información a los votantes; la atención especial a grupos desprotegidos; las políticas de adquisición o producción y distribución de documentación y materiales electorales, y los mecanismos para preservar la secrecía del voto, entre otros.

Por lo tanto, la formación, la especialización y la actualización de los recursos humanos que conforman los organismos electorales, se han convertido en un imperativo estratégico. La formación electoral es parte fundamental para de los organismos electorales por diversas razones:

- Fomenta la especialización del conocimiento sobre las funciones y temas de interés para estos.
- Genera una memoria institucional que permite hacer más eficientes los procedimientos.
- Promueve la investigación para profundizar en aspectos de interés institucional o fomenta el conocimiento sobre mejores prácticas.

Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han venido realizando una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

Es a partir de mayo de 2007 que se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE). A la fecha se han desarrollado 35 Talleres, celebrados en la ciudad de México, para los siguientes países: Irak (2004), Haití (2004), El Salvador (2005), Bosnia y Herzegovina (2008), Guatemala (2005 y 2009), Timor Leste (2009 y 2011), Líbano (2009), Zambia (2009) Filipinas (2009), Sudáfrica (2009), Macedonia, Argentina, Burundi, Benín, Botsuana en 2010, Ucrania, Venezuela, Nepal, Etiopía, Kenia, Afganistán, Georgia, Botsuana, Guatemala, Timor Leste en 2011, Egipto, Libia, Túnez, Costa Rica, Perú, El Salvador, Rumania y Nigeria en 2012.

Asimismo, dentro del CICIE se han desarrollado otras modalidades de capacitación, como los cursos, los seminarios y las pasantías. En cuanto a los cursos, en 2011 se desarrollaron dos, uno sobre fiscalización y acceso a medios para las autoridades electorales de América Latina, y un segundo sobre registro electoral para las autoridades electorales de África y Haití. En lo que se refiere a los seminarios, en 2011 se desarrolló el primero, que fue sobre “El papel de los organismos electorales en la gobernabilidad democrática”.

2. PROGRAMA

Lunes 28 de mayo de 2012

Oficinas centrales del IFE

Eje temático 1. PANORAMA GENERAL SOBRE LA REGULACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

Objetivo principal: Examinar el concepto, los retos y las tendencias en la regulación de las campañas en perspectiva regional comparada

HORA	ACTIVIDAD			
09:30 a 09:40 h	Saludo de bienvenida del Dr. Leonardo Valdés, Consejero Presidente del IFE			
09:40 a 09:50 h	Manuel Carrillo , <i>coordinador de Asuntos Internacionales, IFE</i>			
09:50 a 10:20 h	Sesión de orientación metodológica/ Carlos Navarro			
10:30 a 11:30 h	Exposición temática 1 <i>Carlos Navarro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales, IFE</i>			
11:30 a 12:45 h	Discusión plenaria 1 Discusión en grupos			
12:45 a 13:00 h	Visita a la Sala del Consejo General del IFE			
13:00 a 13:30 h	Traslado al hotel sede			
13:30 a 15:00 h	Almuerzo			
15:00 a 17:30 h	Presentación de experiencias nacionales			
20 min cada uno	<table><tr><td>Colombia</td><td>Costa Rica</td><td>Paraguay</td></tr></table>	Colombia	Costa Rica	Paraguay
Colombia	Costa Rica	Paraguay		

Martes 29 de mayo de 2012

Salón del Hotel

Eje temático 2. NATURALEZA Y ALCANCES DE LAS REGULACIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Objetivo principal: Analizar los fundamentos y alcances de las normas que regulan los procesos de selección interna de candidatos, sus implicaciones para el proceso electoral y el papel de los organismos electorales.

HORA	ACTIVIDAD			
09:30 a 10:30 h	Exposición temática 2 <i>Eduardo Núñez, Director del Instituto Nacional Demócrata en Guatemala</i>			
10:30 a 11:30 h	Discusión plenaria 2			
11:30 a 11:45 h	Receso			
11:45 a 13:15 h	Discusión en grupos			
13:15 a 14:30 h	Almuerzo			
14:30 a 15:30 h	Plenaria de resultados grupales			
15:30 a 17:00 h	Presentación de experiencias nacionales			
20 min cada uno	<table border="1"><tr><td>Honduras</td><td>Panamá</td><td>Uruguay</td></tr></table>	Honduras	Panamá	Uruguay
Honduras	Panamá	Uruguay		

Miércoles 30 de mayo de 2012

Salón del Hotel

Eje temático 3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL

Objetivo principal: Identificar las transformaciones que se han producido en la concepción y el diseño de las estrategias de propaganda electoral y evaluar los retos que plantea su regulación.

HORA	ACTIVIDAD
09:30 a 10:30 h	Exposición temática 3. <i>Dra. Virginia García Beaudoux, especialista en Comunicación Política de la Universidad de Belgrano, Argentina</i>

10:30 a 11:30 h	Discusión plenaria 3		
11:30 a 11:45 h	Receso		
11:45 a 13:15 h	Discusión en grupos		
13:15 a 14:30 h	Almuerzo		
14:30 a 15:30 h	Plenaria de resultados grupales		
15:30 a 17:00 h	Presentación de experiencias nacionales		
20 min. cada uno	Chile	Guatemala	Perú

Jueves 31 de mayo de 2012

Salón del Hotel

Eje temático 4. NATURALEZA DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LAS PREFERENCIAS Y LOS RESULTADOS ELECTORALES

Objetivo principal: Diferenciar claramente y examinar los diferentes instrumentos de medición de preferencias y resultados electorales y revisar los esquemas que rigen su regulación.

HORA	ACTIVIDAD		
09:30 a 10:30 h	Exposición temática 4 <i>Ulises Beltrán, BGC</i>		
10:30 a 11:30 h	Discusión plenaria 4		
11:30 a 11:45 h	Receso		
11:45 a 13:15 h	Discusión en grupos		
13:15 a 14:30 h	Almuerzo		
14:30 a 15:30 h	Plenaria de resultados grupales		
15:30 a 17:00 h	Presentación de experiencias nacionales		
20 min. cada uno	Bolivia	El Salvador	México

Viernes 1º de junio de 2012

Salón del Hotel

Eje temático 5. FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS Y LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

Objetivo principal: Analizar los distintos componentes y variantes de los mecanismos de regulación y control del financiamiento de partidos y campañas electorales y reflexionar sobre los retos y capacidades que plantea su cumplimiento.

HORA	ACTIVIDAD
09:00 a 10:00 h	Exposición temática 5 <i>Hugo Picado León, director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia, Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica</i>
10:00 a 11:00 h	Discusión plenaria 5
11:00 a 11:15 h	Receso
11:15 a 12:45 h	Discusión en grupos
12:45 a 14:00 h	Plenaria de cierre
14:30 h	Almuerzo

3. CURRICULA DE EXPERTOS



Carlos Navarro se desempeña como Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales y de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es autor de las publicaciones que prepara el Instituto Federal Electoral para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica sobre temas como regulación, control y fiscalización del financiamiento de partidos políticos y campañas electorales, sistemas electorales, voto en el extranjero y organización electoral. Ha sido representante del IFE en misiones internacionales de observación electoral, así como expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales. Ha publicado artículos sobre temas electorales en revistas especializadas (“El Cotidiano”, “Estudios Políticos”, “Voz y Voto” y “Sociológica”) y dictado conferencias sobre temas políticos y electorales en seminarios y diplomados organizados por diversas instituciones de educación superior.



Hugo Picado es director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Es candidato a Doctor en Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Salamanca, España, tiene una Maestría en Estudios Latinoamericanos con Énfasis en Política Latinoamericana por el Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y es licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Próximamente defenderá su tesis doctoral sobre diseño y gestión de elecciones en Latinoamérica. Es funcionario del Tribunal Supremo de Elecciones costarricense desde 1993, donde ha ejercido cargos como Asistente Legal, Asesor Jurídico y Coordinador del Programa de Asesores Electorales. Ha ejercido la docencia en la Universidad de Costa Rica, en la Universidad Latina de Costa Rica y en la Universidad de Salamanca. Ha publicado trabajos sobre sistemas electorales, democracia y Estado de Derecho en revistas y obras colectivas de México, Colombia, Guatemala, Brasil, Bolivia, España y Costa Rica



Eduardo Núñez es director del Instituto Nacional Demócrata en Guatemala y director del Programa de Seguridad Pública para Centro América. De 2000 a 2006 fue coordinador del Programa sobre Valores Democráticos y Administración Política de la OEA en Guatemala, así como del Programa sobre Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad junto con el Congreso de Guatemala. Durante ocho años fue Director de los programas Asistencia Técnica Electoral en el Centro de Asesoría y Promoción Electoral en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, incluyendo dos años como coordinador del Programa de Gobernabilidad y el Derecho a la Participación Política. Asimismo, se ha desempeñado como consultor del Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo para partidos políticos, con el Banco Interamericano de Desarrollo en los temas de educación cívica y con la OEA en los temas de democracia y administración política. Es licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Costa Rica y tiene estudios en administración de proyectos para el desarrollo en el Instituto Centroamericano de Administración Pública.



Ulises Beltrán es Socio Fundador de BGC, Ulises Beltrán y Asociados, S.C. Se desempeñó como Asesor Técnico de los presidentes Carlos Salinas (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000). Como asesor presidencial, perfeccionó sistemas de análisis para transformar el conocimiento de la opinión pública en estrategias de comunicación efectivas. Durante más de 12 años jugó un papel central en la elaboración de campañas nacionales de comunicación. Estudió Sociología en la UNAM y es Doctor en Historia Económica por la Universidad de Chicago. Ha sido profesor en el Colegio de México, en el ITAM, en el Instituto Mora y actualmente es profesor asociado en la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económica, el CIDE. Ha publicado diferentes estudios sobre opinión pública, comportamiento electoral, los valores de los mexicanos y el papel de los medios de comunicación en la formación de opiniones.



Virginia García Beaudoux es codirectora del Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano, Argentina. Es directora de COMMUNICATIO, consultora de comunicación estratégica (<http://www.communicatio.com.ar>). Dicta clases de Comunicación Política en los programas de maestría y doctorado del Instituto Universitario Ortega y Gasset en Madrid; de la Universidad de Salamanca, de la Universidad Pontificia de Salamanca (MAICOP) y del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales (ICPS) de la Universidad Autónoma de Barcelona, en España. Conferencista y profesora invitada para el dictado de cursos y la realización de estancias de investigación en otras instituciones de España y América Latina. Autora de 9 libros y casi 50 capítulos y artículos científicos en el tema de la comunicación política. Vocal Ejecutiva de ALICE (Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales). Miembro del Comité Editorial de la Revista MAS PODER LOCAL, editada en Madrid por el Departamento de Comunicación Política de la Fundación Ortega y Marañón. Miembro del Comité Editorial de Cahiers de Psychologie Politique, revista de la Association Française de Psychologie Politique

4. PARTICIPANTES

Directorio

País	Institución	Nombre	Cargo	Correo electrónico
Bolivia	Tribunal Supremo Electoral	Marco Daniel Ayala Soria 	Vocal supremo	ayalamarco@hotmail.com
Chile	Tribunal Calificador de Elecciones	Carlos Künsemüller Loebenfelder 	Ministro	
Colombia	Registraduría Nacional del Estado Civil	Altus Alejandro Baquero Rueda 	Coordinador Grupo de Compras	aabaquero@registraduria.gov.co
		Julia Inés Ardila Saiz 	Asesora Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Jurídica	jardila@registraduria.gov.co
Costa Rica	Tribunal Supremo de Elecciones	Héctor Fernández Masís 	Director General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos	hfernandez@tse.go.cr
El Salvador	Tribunal Supremo Electoral	Eduardo Alberto Cuéllar Navidad 	Subdirector Jurisdiccional	eduardo.cueyar@gmail.com

		<p>José Lucas Chinchilla Hernández</p> 	Subdirector de Procuración	joselucasch@gmail.com
Guatemala	Tribunal Supremo Electoral	<p>Hugo René Rivera Castañeda</p> 	Inspector general	hrivera@tse.org.gt
Honduras	Tribunal Supremo Electoral	<p>Carlos Humberto Romero Andrade</p> 	Director Electoral	cromero219@gmail.com
México	Instituto Federal Electoral	<p>Martha Patricia Aguilar Espinosa</p> 	Líder de Proyecto en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	martha.aguilar@ife.org.mx
		<p>Teresa Alejandra Carpio Sánchez</p> 	Jefe de departamento de resoluciones y normatividad	teresa.carpio@ife.org.mx
		<p>José Muñoz Gómez</p>	Subdirector de auditoría	jose.munoz@ife.org.mx
Panamá	Tribunal Electoral	<p>Kenia Emperatriz Martínez Fábrega</p> 	Abogada en la Dirección de Asesoría Legal	kmartinezf@tribunal-electoral.gob.pa

Paraguay	Tribunal Supremo de Justicia Electoral	Lourdes Raquel Rojas Flor 	Secretaria judicial	lrojas@tsje.gov.py
		Eva Marizol González Sosa 	Asesora técnica	mgonzalez@tsje.gov.py
Perú	Jurado Nacional de Elecciones	Alberto Takao Kuroiwa Bermejo 	Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales	akuroiwa@jne.gob.pe
	Oficina Nacional de Procesos Electorales	Christian Guzmán Napuri 	Abogado - Oficina General de Asesoría Jurídica	cguzmann@onpe.gob.pe
Uruguay	Corte Electoral	Mónica Patricia Conti Maurente 	Jefa del Registro de Cancelaciones e Inscripciones Múltiples	neferconti@hotmail.es

Perfil			Expectativas
País / Organismo Electoral	Nombre y Cargo	Funciones	
Bolivia Tribunal Supremo Electoral	Marco Daniel Ayala Soria Vocal Supremo	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene a su cargo los procesos electorales. - Atiende los temas de regulación, reglamentación y fiscalización del origen y manejo de los recursos económicos de las organizaciones políticas, el uso de los medios de comunicación, así como la utilización y regulación de los instrumentos de medición de preferencias sociales. - Tiene la posibilidad de elaborar los anteproyectos de ley en materia electoral, así como la redacción de los instrumentos normativos que regulan diferentes aspectos específicos que se aplican en los procesos o campañas electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un encuentro con la gente más conspicua y destacada en materia electoral del continente latinoamericano, para poder crear un diálogo por demás profundo y rico en conocimiento del quehacer electoral. • Recibir los criterios, insumos y experiencias a objeto de utilizarlos y replicarlos en la construcción de los reglamentos a ser aplicados en las próximas elecciones en Bolivia. • Recibir los insumos más valiosos de los expertos participantes en temas de financiamiento y fiscalización, así como otros temas de campañas electorales, mismos que servirán para el enriquecimiento de la nueva Ley de Organizaciones Políticas.
Chile Servicio Electoral	Carlos Künsemüller Loebenfelder Ministro		<ul style="list-style-type: none"> •
Colombia Registraduría Nacional del Estado Civil	Altus Alejandro Baquero Rueda Coordinador Grupo de Compras	<p>Funciones como Registrador del Estado Civil y Delegado Departamental, durante los comicios electorales llevados a cabo en los dos últimos años (2010 – 2011):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registrador Distrital de Bogotá D.C., en la etapa postelectoral de los comicios electorales de autoridades locales (Alcaldía y Concejo de Bogotá D.C.), del 30 de octubre de 2011. 2. Registrador Municipal de Castilla La Nueva en el departamento del Meta, durante las elecciones de autoridades locales (Gobernador Departamental, Alcaldía Municipal, Asamblea Departamental y Concejo Municipal), del 30 de octubre de 2011. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un mayor grado de especialidad en el tema de regulación de campañas electorales que me permita replicarlos al interior de la institución que represento. • En lo concerniente a la financiación de las campañas electorales, es necesario acudir a los criterios doctrinarios de los expositores presentes en el curso de especialización en campañas electorales con el fin de identificar la tendencia actual en esa materia y evaluar su aplicabilidad en el contexto nacional. • Exponer los mecanismos utilizados por el Estado

		<p>3. Delegado Departamental del señor Registrador Nacional del Estado Civil, en el departamento del Cesar, en las consultas de los partidos y movimientos políticos, celebradas el 29 de mayo de 2011.</p> <p>4. Delegado Departamental del señor Registrador Nacional del Estado Civil, en el departamento de San Andrés y Providencia en las elecciones celebradas el 20 de junio de 2010, de Presidente y Vicepresidente de la República.</p> <p>5. Registrador Especial en el departamento de San Andrés y Providencia en las elecciones para elegir los integrantes del Congreso de la República (Cámara de Representantes y Senado de la República), Parlamento Andino y Consulta Caribe, llevadas a cabo el 14 de marzo de 2010.</p>	colombiano, en la lucha por alcanzar estándares altos de transparencia en el proceso democrático.
	<p>Julia Inés Ardila Saiz Asesora Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Jurídica</p>	<p>Asesoría y apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir mayor conocimiento sobre temas como el uso de los medios de comunicación y los instrumentos de control y fiscalización en la región. • Interiorizar en la entidad los conocimientos adquiridos, a fin de poder establecer aquellos derroteros que se puedan implementar al interior de la Registraduría.
<p>Costa Rica Tribunal Supremo de Elecciones</p>	<p>Héctor Fernández Masís Director General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de toda la logística del proceso electoral; llevar el registro de los partidos políticos y controlar y fiscalizar el financiamiento de estos. - Verificar y aprobar todos los gastos de los partidos asociados a la campaña electoral, velar porque se respeten los tiempos de veda de la propaganda electoral; autorizar manifestaciones, plazas públicas y desfiles; someter el cronograma electoral a conocimiento del TSE, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer experiencias exitosas de otros organismos electorales en materia de regulación de campañas. • Analizar la legislación adoptada por otros países sobre la materia a efectos de establecer cómo se podría enriquecer la normativa de nuestro país. • Dar a conocer los mecanismos de control y metodologías aplicadas en nuestro país en materia de regulación de campañas, para someterlas a debate y establecer sus fortalezas, debilidad y oportunidades de mejorar.
<p>El Salvador</p>	<p>Eduardo Alberto Cuéllar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar, analizar y emitir opiniones técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las experiencias, criterios

<p>Tribunal Supremo Electoral</p>	<p>Navidad Subdirector Jurisdiccional</p>	<p>jurídicas sobre los asuntos jurisdiccionales que el Organismo Colegiado del Tribunal solicite.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los proyectos de resoluciones del Tribunal. - Preparar informes o votos razonados de los magistrados - Realizar estudios sobre materia electoral - Tramitar las inscripciones y cancelaciones de partidos políticos - Tramitar las inscripciones de candidatos, entre otros. 	<p>jurisprudenciales actuales y perspectivas de otros organismos electorales latinoamericanos sobre problemas relacionados con la regulación de las campañas electorales, actualizar mis conocimientos teóricos sobre el tema y asimilar dicha información para obtener insumos que sirvan para mejorar el tratamiento que se da a tales problemáticas en El Salvador desde el rol del Tribunal Supremo Electoral. Asimismo, establecer relaciones interinstitucionales con el personal de otras autoridades electorales a fin de generar redes de apoyo técnico especializado, ante situaciones que requieran consultas o discusiones sobre la materia electoral.</p>
	<p>José Lucas Chinchilla Hernández Subdirector de Procuración</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar los aspectos jurídicos al Organismo Colegiado en aquellos procesos contenciosos que se ventilen, entre los cuales corresponde conocer sobre las campañas electorales o cualquier otra denuncia en contra de los partidos políticos. - Redacción de proyectos de resoluciones de admisión, sustanciación y sentencias de denuncias por campañas electorales contra partidos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de los resultados espero que las herramientas del conocimiento especializado que me proporcione el curso, me permita tener una mejor panorámica del tema de las campañas electorales, lo que se traduce en mejores análisis de la problemática, mejores asesorías en el contexto de la aplicación de la normativa electoral referida a las campañas electorales al Tribunal Supremo Electoral. • Al mismo tiempo, tengo muchas expectativas por el intercambio de las experiencias sobre la regulación con el resto de participantes, lo que espero constituya un insumo muy útil para la ampliación del análisis sobre las regulaciones

			de las campañas electorales.
Guatemala Tribunal Supremo Electoral	Hugo René Rivera Castañeda Inspector General	- Monitoreo permanente del funcionamiento de las organizaciones políticas, las campañas electorales, velando por el cumplimiento de la Ley en las campañas electorales	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados del evento (o sus conclusiones) serán objeto de análisis para observar la oportunidad de su aplicación en la República de Guatemala, a fin de mejorar la planificación.
Honduras Tribunal Supremo Electoral	Carlos Humberto Romero Andrade Director Electoral	- Planeación, Organización, Dirección y Ejecución de todas aquellas actividades relacionadas con los Procesos Electorales y Consultas Populares	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar los criterios jurídicos, técnicos y administrativos de la temática de la campaña electoral para la capacitación institucional como también para la orientación ciudadana y de los actores políticos de los procesos electorales y consultas populares a través del debate público con Directores, Reporteros, periodistas de los medios de comunicación.
México Instituto Federal Electoral	Martha Patricia Aguilar Espinosa Líder de Proyecto en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	- Dar seguimiento y atención a las auditorías, tanto de la Auditoría Superior de la Federación, como de la Contraloría General del Instituto Federal Electoral, vinculadas con la Dirección Ejecutiva; revisar de Acuerdos del Comité de Radio y Televisión; colaborar con el Titular en el seguimiento y la atención de asuntos vinculados a la administración de tiempos del Estado en radio y televisión que realicen las áreas, así como de diversos temas vinculados con el registro de candidaturas.	<ul style="list-style-type: none"> Enriquecerme de las experiencias de otros agentes dedicados a la regulación de campañas, y más aún, si se trata de otros países con características similares a las nuestras, con la intención de que lo aprendido, me permita en el desarrollo de mis actividades como servidora pública del IFE, aportar con una nueva visión para la mejora de diversas instituciones electorales, en busca de un perfeccionamiento de la democracia mexicana. Expresar aquellos logros que he tenido la oportunidad de apreciar en mi experiencia dentro del IFE, especialmente durante la implementación de la última reforma constitucional y legal en la que se instauró al Instituto como autoridad única en la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.
	Teresa Alejandra Carpio Sánchez	- Sustanciación de procedimientos administrativos oficiosos y de quejas, elaboración del proyecto de	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las formas en que son reguladas las campañas, tipos de infracciones, sanciones,

	<p>Jefe de departamento de resoluciones y normatividad</p>	<p>resolución respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de informes que presentan los diversos entes políticos ante la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Seguimiento de las sesiones del Consejo General así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a efecto de establecer criterios en materia de fiscalización.</p>	<p>organismos encargados de supervisarlas, procedimientos, plazos en otros países de Latinoamérica a efecto de que con el intercambio de experiencias, permita una retroalimentación que a su vez permita la elaboración de propuestas que en su caso, puedan ser aplicadas en la medida de lo posible en nuestro a nuestro sistema de fiscalización.</p>
	<p>José Muñoz Gómez Subdirector de auditoría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría de partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. - Auditoría de las campañas federales y campañas locales realizadas con recursos federales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que las experiencias compartidas nos permitan hacer una mejor fiscalización.
<p>Panamá Tribunal Electoral</p>	<p>Kenia Emperatriz Martínez Fábrega Abogada en la Dirección de Asesoría Legal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesoría legal permanente a los señores magistrados del Tribunal Electoral y a las Direcciones Sustantivas, sobre la correcta aplicación de las normas electorales, administrativas y penales, a fin de que todos los procedimientos, documentos y acciones que emanen del Tribunal Electoral, se adecúen al marco jurídico vigente. - Elaborar los proyectos de decretos reglamentarios durante todas las etapas del proceso electoral, desde la convocatoria hasta que se resuelvan los recursos que se deriven de la celebración de las elecciones generales, además, de revisar los instructivos y otros documentos electorales de acuerdo al marco legal y técnico establecido. De igual forma, como parte del cuerpo técnico de la Comisión Nacional de Reformas Electorales, redactamos normas sobre topes de campaña, 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder conocer los diferentes criterios que se utilizan en América Latina para determinar los límites a las erogaciones de los partidos políticos en sus campañas electorales, así como los montos máximos que tengan las aportaciones pecuniarias de sus simpatizantes y los procedimientos para el control y vigilancia del origen y uso de los recursos con que cuentan los partidos políticos, al igual que las sanciones que se establecen por el incumplimiento a las disposiciones que se expidan en estas materias. • Me gustaría, también, que en el curso se distinguieran los diversos tipos de financiamiento que pueden darse en los diferentes ordenamientos legales. En tal sentido, sería interesante que se realice un recorrido legislativo a efecto de señalar los principales cambios que se han esperado, así como las fórmulas aritméticas para su determinación.

		topes de donaciones, transparencia en el financiamiento privado, propaganda electoral, paridad de género, entre otras.	
Paraguay Tribunal Superior de Justicia Electoral participara el	Lourdes Raquel Rojas Flor Secretaria Judicial	- Es integrante en la coordinación de las Elecciones Generales.	<ul style="list-style-type: none"> Aspiro participar de discusiones y obtener conclusiones valederas susceptibles de ser aplicadas en mi país a la hora de que la institución de la que formo parte regule puntual y eficientemente aquellos aspectos y etapas de las campañas electorales, de modo a garantizar la vigencia del principio de igualdad entre los contendores y asegurar a los destinatarios del mensaje electoral, lo reciban con la más amplia difusión.
	Eva Marizol González Sosa Asesora Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar los procesos internos de la Secretaría General y apoyar en gestión a la Secretaria General de la Institución. Dar seguimiento y apoyo a los grupos de trabajo conformados por la máxima autoridad, para la formulación y aplicación de reglamentaciones para los procesos eleccionarios e institucionales en sí. Es integrante de la mesa de trabajo en la que se estudian y elaboran las elecciones y como apoyo a la Comisión Coordinadora de Elecciones Generales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las diversas regulaciones que en la actualidad son empleadas en los países de la región, sus fortalezas y debilidades en la aplicación real, así también saber de los inconvenientes con que se toparon y principalmente hallar los quid que deben ser atendidos a fin de que la competencia sea garantizada en igualdad de condiciones. Es así, que todo aquello que pueda recoger servirá para la hora en que el tema sea discutido en la mesa de trabajo de la Institución de la que soy parte.
Perú Jurado Nacional de Elecciones	Alberto Takao Kuroiwa Bermejo Director Nacional de	- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias, metas, funciones y acciones	<ul style="list-style-type: none"> Estrechar vínculos con nuestros homólogos. Intercambiar experiencias.

	Fiscalización y Procesos Electorales	<p>institucionales en el ámbito de nuestra competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscalizar que las conductas de los actores electorales se encuentren acorde a la regulación establecida por la Constitución, la Ley Orgánica de Elecciones y normas anexas. - En caso de que se detecte incumplimiento de la normativa se registran las incidencias electorales de acuerdo a sus características. - Solicitar información oportunamente al organismo técnico (ONPE) para realizar el cumplimiento de la normativa vigente. - Realizar una planificación desplazando personal en campo y desarrollando equipos para la fiscalización en gabinete. - Monitorear y consolidar información para elevar los reportes oportunamente a la Alta Dirección. - Fiscalizar a los otros organismos del sistema electoral para velar por la correcta elaboración del padrón electoral y organización del proceso electoral conforme a la normativa y procedimientos previamente aprobados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la realidad de los países del continente. • Poder aplicar alguna técnica o procedimiento para optimizar los nuestros. • Mantener contacto permanente para el intercambio de experiencias y conocimientos.
<p style="text-align: center;">Perú Oficina Nacional de Procesos Electorales</p>	<p style="text-align: center;">Christian Guzmán Napuri Abogado en la Oficina General de Asesoría Jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar informes sobre materia electoral: procesos electorales, consultas populares, verificación y control del financiamiento económico de las organizaciones políticas. - Informes en materia de derecho administrativo y de gestión de entidades públicas. - Elaboración de resoluciones que constituyen pronunciamientos de primera y segunda instancia sobre sanciones al financiamiento indebido de 	<ul style="list-style-type: none"> • Espero adquirir nuevos conocimientos en este ámbito, que permitan mejorar mi desempeño en la Oficina Nacional de Procesos Electorales, donde laboro, entidad encargada de supervisar la actividad económica financiera de las organizaciones políticas. • Permitirá poder generar propuestas sobre la materia, para mejorar los procedimientos regulatorios en lo que corresponde a las campañas electorales.

		campañas electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Asimismo, será posible además comparar las experiencias que sobre la materia existen en otros países, a fin de tener un conocimiento más cabal del tema.
<p>Uruguay Corte Electoral</p>	<p>Mónica Patricia Conti Maurente Jefa del Registro de Cancelaciones e Inscripciones Múltiples</p>	<p>- La Corte Electoral carece en su estructura organizacional de una dependencia específica a la cual le compete el controlar de las campañas electorales de los partidos políticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •